



**ORD.: N° 319**

**REF.:** Minuta MINCAP N°4901 del 24.04.2025 ; Su Oficio N°028/2025 de la Comisión Especial Investigadora Cámara de Diputados del 22.04.2025

**MAT.:** Responde consulta de la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados.

**SANTIAGO, 8 DE MAYO DE 2025**

**DE: SRA. NÉLIDA POZO KUDO**  
**DIRECTORA NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**  
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

**A: SR. JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA  
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Mediante el presente, me dirijo a usted en relación a la documentación señalada en el Antecedente, donde solicita por requerimiento de la Comisión Especial Investigadora se informe: ***“sobre todas las compras de viviendas que ha efectuado ese organismo, durante los últimos 4 años, a través del subtítulo 31 ítem 2 de la Ley de Presupuestos; y, especialmente, de la adquisición de un bien raíz en la región de Ñuble.”*** Al respecto, indico a usted lo siguiente:

En los últimos 4 años, considerando los años presupuestarios 2021, 2022, 2023, 2024 y el año 2025 a la fecha, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural ha adquirido únicamente un inmueble a través del subtítulo 31 ítem 2 de la Ley de Presupuestos. El inmueble adquirido bajo dicha modalidad corresponden a la iniciativa de inversión “CONSTRUCCION ARCHIVO REGIONAL DE ÑUBLE, código BIP 40051663-0”. La compra anterior cuenta con la Recomendación Favorable (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y la Familia – se adjunta ficha IDI donde consta RS, y con decreto de asignación presupuestaria de DIPRES del año 2024 – se adjunta decreto completamente tramitado con toma de razón de la CGR. Mayores detalles de la compra del inmueble y la iniciativa de inversión asociada se adjunta Minuta Ejecutiva realizada por el Departamento de Gestión de Proyectos Patrimoniales de la DR Serpat del Ñuble.





Así también, se solicita informar acerca de: **reuniones sostenidas, y enviar las minutas que obren en su poder, respecto al traspaso del proceso de la compra de la vivienda del expresidente Allende desde el SERPAT al Ministerio de Bienes Nacionales, anteriores a los oficios remitidos en agosto de 2024 sobre la materia Por lo anteriormente señalado, y para abordar de manera más efectiva esta búsqueda, se requiere contar con mayor información. Es**

**decir, nombre de las empresas o sociedades o datos que permitan una nueva revisión de manera más efectiva.** Al respecto, se remiten las minutas que contienen la información solicitada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**NÉLIDA POZO KUDO  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

JCV/

**DISTRIBUCIÓN:**

Gabinete – Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.  
Dirección Nacional, SERPAT.  
Secretaría General y Oficina de Partes, SERPAT.

